
	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 1 de 8</b>

El acuerdo Marco de Precios permite que el Estado negocie como un solo comprador y crea condiciones contractuales distintas para la adquisición de los mismos bienes o servicios. Los Acuerdos Marco de Precios permitirían lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.

### 1. RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO.

En cumplimiento a lo dispuesto de la ley 1150 de 2007 Artículo 2 Numeral 2; Decreto 1082 de 2007 artículo 2.2.1.1.1.3, 2.2.1.2.1.2.7 al 2.2.1.2.1.2.10, el Estado puede utilizar Acuerdos Marco de Precios. Sin embargo, de conformidad con el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.

Son las entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 que adquieren Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios y en consecuencia generan Órdenes de Compra.

La operación secundaria es la transacción realizada por la entidad pública compradora, que inicia con la identificación de una necesidad y la decisión de efectuar un gasto para satisfacerla. Antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, la entidad estatal debe verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio. Si existe, debe suscribirlo enviando para el efecto una comunicación a Colombia Compra Eficiente y poner la orden de compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

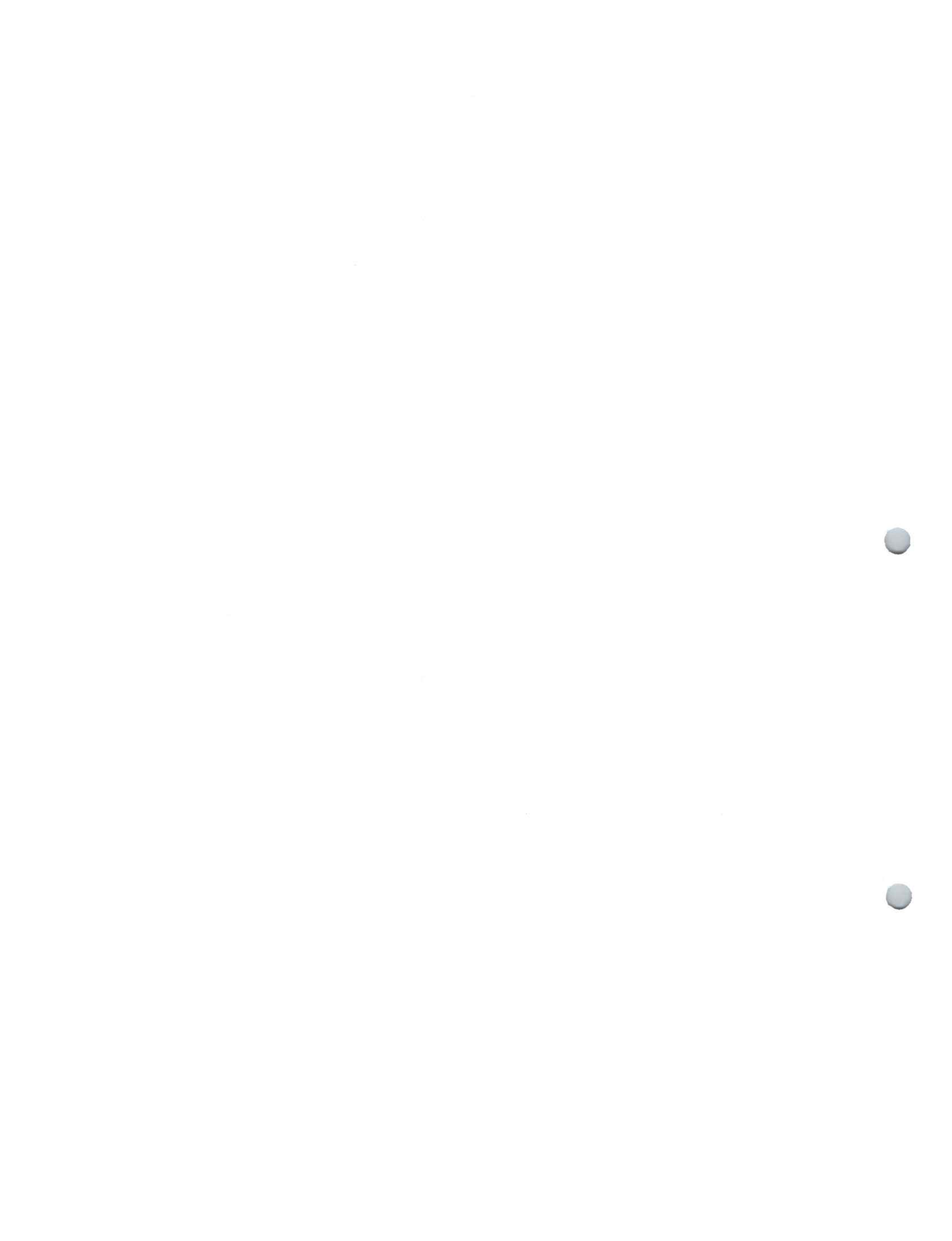
#### **OBJETO: “CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ARCHIVO”**



Identificar los bienes y servicios de características uniformes y de común utilización, que deben ser objeto de un Acuerdo Marco de Precios; estudiar el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta Nacional e Internacional, así como la demanda de tales bienes y servicios por parte de las entidades públicas, y que el interés de estas sean objeto de un Acuerdo Marco de Precios.

La operación secundaria es la transacción realizada por la entidad pública compradora, que inicia con la identificación de una necesidad y la decisión de efectuar un gasto para satisfacerla. Antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, la entidad Estatal debe verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio. Si existe, debe suscribirlo enviando para el efecto una comunicación a Colombia Compra Eficiente y poner la orden de compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

### **EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>		

## 2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Identificando con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código – Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Nombre – Producto
44000000	44120000	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44000000	44120000	44121600	Suministros de escritorios
14000000	14111000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir

## 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: LEY 1150 DE 2007 ART 2 Numeral 2 Literal b Y DECRETO 1082 DE 2015 ARTICULOS. 2.2.1.1.1.3.1. PARRAFO 3,8. Artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.8, 2.2.1.2.1.2.9, 2.2.1.2.1.2.10, 2.2.1.2.3.1.1.2 Numeral 4.

### CONCURRENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Entidad debe revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

El Catálogo del Gran Almacén contiene la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Los Términos y Condiciones de Uso establecen la forma de pago de las transacciones efectuadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.


Si hay dudas con ocasión de la concurrencia de la modalidad de contratación directa y selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios ver secciones 05 A y 05 B del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía y Selección abreviada al Amparo de un Acuerdo Marco de Precios.

Las Entidades Compradoras que adquieran bienes y servicios al amparo de los Acuerdos Marco de Precios están obligadas a cumplir con los términos y condiciones del respectivo Acuerdo Marco de Precios y con los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de los Términos y Condiciones de Uso aquí establecidos.

### **EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>		

Identificar los bienes y servicios de características uniformes y de común utilización, que deben ser objeto de un Acuerdo Marco de Precios; estudiar el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta nacional e internacional, así como la demanda de tales bienes y servicios por parte de las entidades públicas, y que el interés de estas sean objeto de un Acuerdo Marco de Precios.

#### 4. EL PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Fuente	RUBRO-FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP	VALOR AFECTACION
Recursos Propios	05 – 2.1.2.02.01.003-0725	otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$50.000.000	\$ 49.489.500

#### 5. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 49,844,790.00) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS** La Entidad Compradora está a cargo de los gravámenes adicionales, como las estampillas y debe indicarlo en la Orden de Compra para efectos de que la Tienda Virtual incluya el valor correspondiente en la factura y la Entidad Compradora los pague o los retenga.

ARTICULO	TIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TVEC	VALOR TOTAL TVEC
CAJA RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75GR	CAJA X 10 UND	120	\$ 299,700.00	\$ 35,964,000.00
CAJA RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GRS	CAJA X 10 UND	15	\$ 365,500.00	\$ 5,482,500.00
CARPETAS 4 ALETAS BLANCA PARA ARCHIVO	UNIDAD	1000	\$ 6,000.00	\$ 6,000,000.00
COSEDORA GANCHO	UNIDAD	15	\$ 36,300.00	\$ 544,500.00
PERFORADORA 23 HJS 2 HUECOS	UNIDAD	15	\$ 22,000.00	\$ 330,000.00
SACAGANCHOS PLAST/METALICO	UNIDAD	15	\$ 4,800.00	\$ 72,000.00
<b>TOTAL</b>			\$ 734,300.00	\$ 48,393,000.00
ESTAMPILLA PRO ELECTR. RURAL		1%		\$ 483,930.00
TASA PRO DEPORTE		2%		\$ 967,860.00
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>				\$ 49,844,790.00



#### 6. DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS. CRONOGRAMA

<b>Solicitud de Cotización</b>	Verificar la disponibilidad del servicio requerido en Acuerdos Marco. En esta sección la Entidad Compradora encontrará cada una de las Categorías del Acuerdo Marco para la adquisición La Entidad Compradora deberá seleccionar los artículos que se ajusten a su necesidad, teniendo en cuenta
--------------------------------	--

### **EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>		

	los criterios de selección establecidos en el Acuerdo Marco, para lo cual tendrá un plazo de 5 días
<b>Termino para colocar la orden de compra</b>	La Entidad Compradora podrá agregar al carrito de compras la totalidad de artículos que requiere para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias, es decir, la Entidad Compradora podrá agrupar en una misma solicitud de Orden de Compra, artículos de las diferentes categorías
<b>Aceptación</b>	El ordenador del gasto de la Entidad Compradora debe aceptar o rechazar la solicitud de Orden de Compra y la aceptación constituye la Orden de Compra.
<b>Perfeccionamiento de la orden de compra</b>	Una vez enviada la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe proceder a expedir el Registro Presupuestal correspondiente en el SIIF o su equivalente. Toda la información del Proveedor se encuentra registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el menú superior en la sección "Proveedores": NIT, Cuenta bancaria, régimen tributario y actividad económica e información de contacto.
<b>Plazo de ejecución</b>	Diez (10) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento.

## 7. GARANTIAS

Los bienes y Servicios objeto de las Órdenes de Compra están amparados por la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el **Acuerdo Marco de Precios de Adquisición por Gran Almacén.**, para la adquisición de Elementos de papelería y archivo de la Secretaria de Salud del Tolima.

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento cuyos beneficiarios son: (i) Colombia Compra Eficiente y (ii) las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla.



**Tabla 2 Suficiencia de la garantía a favor de Colombia Compra Eficiente**

Amparo	Categoría	Segmento	Grupo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	Uno (1)	N/A	N/A	\$1.073.843.214	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
	Dos (2)	Uno (1)	N/A	\$150.754.188	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
		Dos (2)	N/A	\$100.502.792	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
	Tres (3)	N/A	N/A	\$228.401.468	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.

## **EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 5 de 8</b>

Amparo	Categoría	Segmento	Grupo	Suficiencia	Vigencia
			A	\$904.824.449	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
		Tres (3)	C	\$904.824.449	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
			D	\$361.929.780	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
			E	\$603.216.299	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
	Cuatro (4)		A	\$461.607.721	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
			B	\$384.673.101	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
		Cuatro (4)	C	\$384.673.101	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
			D	\$769.346.202	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.
			E	\$329.719.801	Duración del Acuerdo Marco y 12 meses más.

#### 8. CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente puede cancelar el derecho de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a una Entidad Compradora: (i) si incumple con los Términos y Condiciones de Uso (ii) frente a la mora en el pago de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de Precios por más de 30 días o cuando la Entidad Compradora está en mora en 5 oportunidades en un año en un mismo Acuerdo Marco de Precios.

#### 9. MANEJO DE LOS DATOS DE LAS CUENTAS Y LAS CONTRASEÑAS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Los usuarios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, bien sean de las Entidades Compradoras, de los Grandes Almacenes o de Colombia Compra Eficiente, son responsables de mantener la confidencialidad de los datos de su cuenta y su contraseña y de cualquier transacción, operación, mensaje u otra actividad realizada desde su cuenta o utilizando su contraseña. **CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ**– Secretaria de Salud

#### 10. AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE DATOS

El usuario de manera expresa e irrevocable autoriza a Colombia Compra Eficiente a que sus datos personales se registren en la base de datos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual cumple con las políticas de tratamiento de datos personales y los mecanismos seguros y confidenciales.

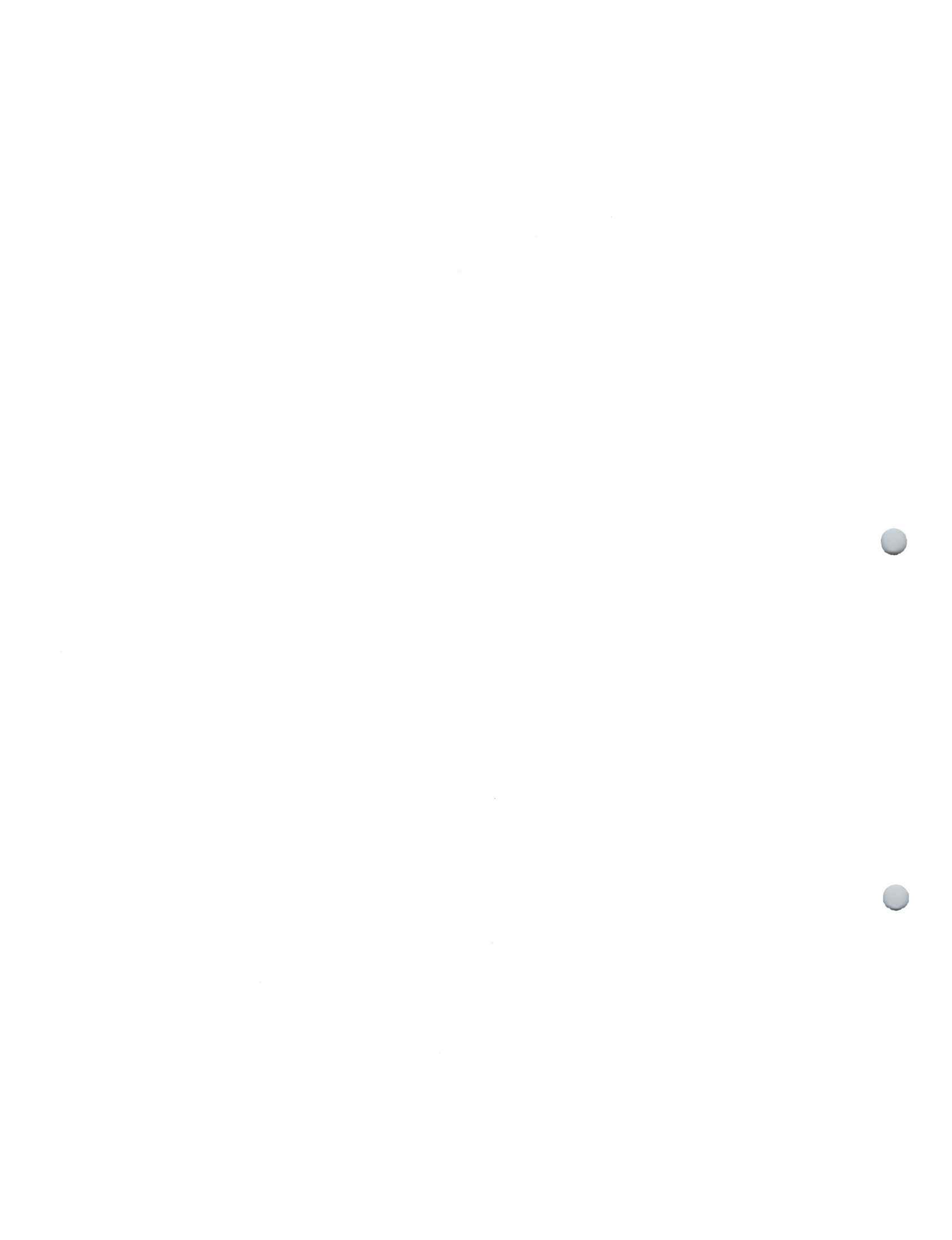
#### 11. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTENIDO TECNICO



En el Acuerdo Marco de Precios los Documentos del Proceso para la Entidad Compradora son:

1. El Acuerdo Marco de Precios.
2. los estudios y documentos previos que debe elaborar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

#### **EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 6 de 8</b>

3. Disponibilidad Presupuestal.
4. La Orden de Compra.

## 12. EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

1. Poner a disposición de los Proveedores, cuando estos lo soliciten, el registro presupuestal de la Orden de Compra.
2. Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas), la Entidad Compradora debe indicarlos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud de Orden de Compra, señalando el porcentaje y forma de cálculo de los mismos.
3. Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIF.
4. Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco.
5. Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10 incorporando los descuentos por retraso en la entrega en caso de que apliquen.
6. Abstenerse de emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
7. Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.
8. Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.
9. Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo.
10. Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.
11. Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.
12. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra.
13. Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
14. Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar.
15. Entregar el comprobante de pago a los Proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago.



**ANEXO UNO**  
**ESPECIFICACIONES TECNICAS**  
**MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

Cumplir las especificaciones técnicas relacionadas en el **Acuerdo Marco de Precios de Adquisición por Gran Almacén**, para la adquisición de Elementos de papelería y archivo de la Secretaria de Salud del Tolima,

## **EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 7 de 8</b>

**ANEXO DOS  
COTIZACIONES**

De conformidad con el **Acuerdo Marco de Precios de Adquisición por Gran Almacén**, para la adquisición de Elementos de papelería y archivo para la Secretaria de Salud del Tolima se realiza la cotización a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

**ANEXO TRES  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** (Gobierno Departamental del Tolima)
2. **NIT:** 800.113.672-7
3. **CIUDAD Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** Ibagué – carrera 3 entre calles 10ª y 11 esquina.
4. **ADECUACIONES Y ACCESORIOS Y MEDIDA:** N/A
5. **REQUERIMIENTOS Y ACCESORIOS:** N/A
6. **GRAVÁMENES ADICIONALES:** Estampilla pro-electrificación rural por el 1% del valor del contrato antes de IVA, Estampilla pro-Deporte y Recreación por el 2% del valor del contrato antes de IVA.
7. **JUSTIFICACIÓN:** La ejecución del contrato a suscribir permitirá El correcto funcionamiento de la Secretaria de Salud del Tolima en todas sus dependencias.
8. **LUGAR DE ENTREGA- CIUDAD:** El lugar de ejecución del contrato es: la ciudad de Ibagué departamento del Tolima.
9. **QUE DEBE INCLUIR EL BIEN A COMPRAR:** N/A
10. **VALOR DEL PRECIO UNITARIO POR PRODUCTO:** Se realiza con base en la información obtenida del Instrumento de Agregación de Demanda y la guía para estructurar el proceso a través de la plataforma virtual.
11. **VALOR TOTAL DEL PRODUCTO CON SUS ACCESORIOS:** CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 49,143,607) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS
12. **SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:** N/A

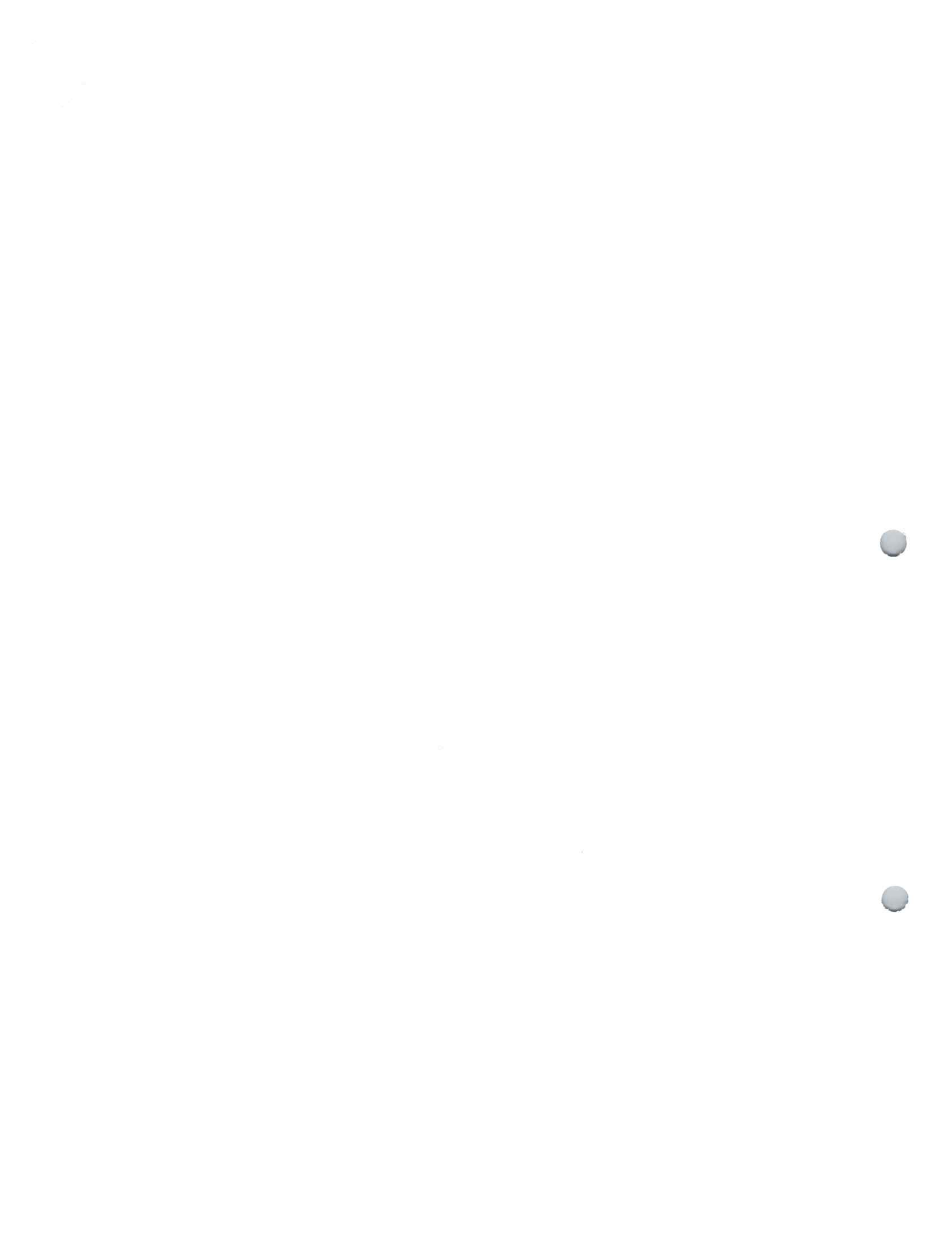
**ANEXO CUATRO**



**FORMATO PARA ELABORAR LA COTIZACION EN LA TIENDA VIRTUAL Y SU COMPRA**

1. **CANTIDAD DE COMPRA:** CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 49,143,607) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** POR FUNCIONAMIENTO ( X ) Y/O POR INVERSIÓN ( )
3. **ORIGEN DE LOS RECURSOS:** PROPIOS (  ), PRESUPUESTO NACIONAL ( ) REGALÍAS ( ), RECURSOS DE CRÉDITO ( ), SGP ( ).
4. **VALOR DE LA COTIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 49,143,607) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS
5. **NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO :** MARGARITA MORENO VILLANUEVA

***EL TOLIMA NOS UNE***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 8 de 8</b>

- 6. CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: despacho@saludtolima.gov.co
- 7. NÚMERO TELEFÓNICO DEL SUPERVISOR: 317 6476528
- 8. NUMERO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: 2057
- 9. ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES: SI
- 10. ESPECIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA COMPRA: MÁXIMO 5 RENGLONES: Se pretende con la ejecución del contrato a suscribir permitirá El correcto funcionamiento de la Secretaria de Salud del Tolima en todas sus dependencias.
- 11. LA ORDEN DE COMPRA ES UN FORMATO DEFINIDO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ( Resumen de la orden de compra)  
La misma se obtiene de manera posterior a la solicitud de compra.

12. NOMBRE Y NIT DEL GRAN ALMACÉN QUE HACE LA VENTA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO:


NOMBRE:

NIT:

13. DIRECCIÓN DE ENTREGA DEL BIEN: Ciudad de Ibagué - Departamento del Tolima

POR EL DEPARTAMENTO,

  
**CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ**  
 Secretaria de Salud del Tolima  
 Ordenadora del Gasto

  
**MARGARITA MORENO VILLANUEVA**  
 Secretaria Ejecutiva Despacho SST  
 Supervisor

Elaboró: Natalia Arbeláez G - Abogado Contratista SST  
 Revisó y Aprobó: Sandra Paola Sánchez - Asesora Jurídica SST

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
 Ibagué - Tolima - Colombia

